

Se mantuvo expulsión de Escuti, Cortés y Cubillos

TODAS LAS DEMAS PENAS FUERON REBAJADAS POR EL TRIBUNAL

De acuerdo con el fallo del Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol, que conoció de las apelaciones presentadas por los jugadores que integran el seleccionado que participó en el Sudamericano de

Lima, quedaron a firme las expulsiones de Misael Escuti, Ramiro Cortés y Carlos Cubillos. En el caso del arquero de Colo Colo, el Tribunal no recibió solicitud de reposición alguna, sabiéndose que ha elevado la pe-

nicación directamente a la Federación, cuyo directorio tiene competencia suficiente para conocer las apelaciones, sólo cuando se trata de expulsiones. En lo que se refiere a los demás cracks, el Tribunal

les redujo las sanciones a la mayoría, tal como lo indicamos en seguida: Isaac Carrasco, de 18 a 6 meses; Caupolicán Peña, de 6 a 3 meses; Sergio Valdés, de 6 a 3 meses. (A la página 2, N.º 25)

LA NACION

AÑO XLI — MIERCOLES 19 DE JUNIO DE 1957 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: \$ 30. — N.º 14.441

EDICION DE 16 PAGINAS			
CRONICA	Pág. 1, 2, 3 y 4	PROVINCIAL	Pág. 10
REDACCION	5	DEPORTES	11 y 12
POLITICA	6	TURF	13
POLICIA	7	TEATROS	14 y 15
SOCIAL	8	ECONOMICOS	16
CABLES	9	MAGAZINE	17

Hazaña quirúrgica al corazón

Grave estenosis mitral fue operada con gran éxito en una bella paciente

Expulsados



MISAEI ESCUTI



RAMIRO CORTÉS



CARLOS CUBILLOS

EN HOSPITAL DEL TORAX SE HIZO LA INTERVENCION

Un joven médico del Servicio de Cardiología del Hospital del Torax realizó con pleno éxito, una de las más arriesgadas hazañas quirúrgicas al corazón, al operar una estenosis mitral en una joven paciente de 21 años, la que se encuentra a punto de abandonar el establecimiento y entregarse por completo a la vida normal y corriente de los seres humanos sanos.

La estenosis mitral afecta a las válvulas que comunican entre ellas, a las cavidades en que está dividido el corazón, que son cuatro. La válvula mitral de la paciente presentaba una estrechez aguda, que la obligaba a vivir de pie, y en el máximo de comodidad, podía sentarse algunas horas. Si caminaba, cien metros, la fatiga la hacía desmayar y debía privarse de toda clase de actividades que demandara el más leve esfuerzo del corazón.

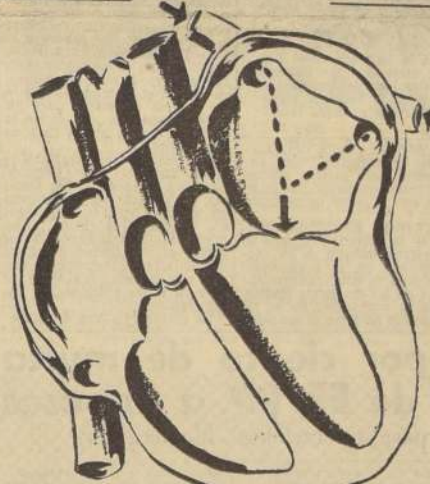
Durante siete años, la señorita Lilliana Adelaida Farías, de 22 años, que después de una arriesgada intervención quirúrgica al corazón, vuelve a la vida normal, gracias a la pericia de un joven médico chileno del Hospital del Torax, de Santiago. Ella aparece con su padre y otros miembros de su familia, poco antes de la operación.

RETORNO A LA VIDA NORMAL



En este grabado familiar, señalada con una X, se ve a la joven Lilliana Adelaida Farías, de 22 años, que después de una arriesgada intervención quirúrgica al corazón, vuelve a la vida normal, gracias a la pericia de un joven médico chileno del Hospital del Torax, de Santiago. Ella aparece con su padre y otros miembros de su familia, poco antes de la operación.

Aventura dentro de un corazón



El grabado muestra un corazón humano y, en su interior, las flechas y las líneas de puntos, señalan los conductos por los cuales debieron operar a la joven Lilliana Adelaida Farías, que sufre de una estenosis mitral. La hazaña quirúrgica, realizada ocho veces en el Hospital del Torax, de Santiago, pone a Chile en un lugar de vanguardia en América del Sur, en intervención al corazón. La modesta personal de los jóvenes cirujanos que intervinieron y las disposiciones por las cuales se rigió el Colegio Médico de Chile, impiden dar a conocer sus nombres.

258.000 KILOS DE AZUCAR ENTREGARON AYER AL COMERCIO

La Superintendencia de Abastecimientos y Precios informó que las grandes firmas distribuidoras de azúcar habían entregado al comercio detallista, en el día de ayer, la cantidad de 258.475 kilos del producto, en todos sus tipos. Las distintas firmas entregaron las siguientes cantidades: Codina, 139.040 kilos; Grace, 48.875; Azucarera Francesa, 40.880; Devoto y Vacarezza, 10.880; y Suárez y Foga, 18.800 kilos.

Se agregó que en el día de hoy se hará una distribución de 300.000 kilos, y que ya se habían recibido en Santiago 350.000 kilos de azúcar, enviados por la IANSA, desde Los Angeles.

PROTESTAN PUESTOS MOVILES. Los dueños de Puestos Móviles enviaron una comunicación al Superintendente de Abastecimientos y Precios, dándole a conocer que han constituido un comité para protestar.

HUESPED ILUSTRE



Don Salvador de Madariaga, el ilustre historiador e internacionalista español, es desde ayer hésped de Chile. Opina que el desarrollo de la mecanización es una de las principales amenazas de la libertad. Saldrá de Madariaga esta hoy, a las 19 horas su primera conferencia en la Universidad de Chile. (Información en la página 3)

Por unanimidad el Senado aprobó ayer en general el aumento de asignación familiar

Proyecto volvió a segundo informe y será despachado el martes 25

Sistema del aumento es más justo, dijo el Ministro Urzúa

Por unanimidad, y después de un extenso debate, el Senado aprobó anoche, en general, el proyecto del Ejecutivo, en segundo trámite constitucional, que aumenta la asignación familiar para empleados y obreros, y consulta fondos para la realización de un plan extraordinario de construcciones habitacionales populares. El proyecto volvió a las Comisiones Unidas de Gobierno y Hacienda, para un segundo informe (se despachará en la sesión ordinaria del martes próximo). A la sesión de ayer asistieron los Ministros de Hacienda y de Economía, señores Eduardo Urrutia

y Horacio Arce, respectivamente. El proyecto aumenta en \$ 500 por carga la asignación familiar de los empleados, y eleva a \$ 67 diarios, como mínimo, la que paga el Servicio de Seguro Social a los obreros. Este reajuste regirá a contar del 1.º del mes en curso, y absorberá un 60% de la incidencia que en el costo de la vida tendrán las alzas de precios de algunos artículos de primera necesidad, a los cuales el Estado suspenderá el régimen de bonificaciones vigentes.

Su costo total será de \$ 14.142.001.200, suma de la cual \$ 3.638.400.000 tendrá que aportar el Fisco, por 606.400 cargas familiares correspondientes a los empleados públicos, jubilados y montepiados, jornaleros, personales de las Universidades de Chile, de Concepción y Técnica del Estado; del Servicio Nacional de Salud, de los FF. CC. del Estado y de las Municipa-

lidades; el costo de las cargas del sector privado, que son 1.639.133, será de \$ 10.503.601.200, por 12 meses.

En el sector privado, este reajuste se financiará con un aumento de las imposiciones patronales y de los asalariados, en cuanto al sector público, para afrontar el mayor gasto, se

consulta un aumento de un 100% del impuesto especial establecido en la Ley 12.084, a la internación de automóviles.

VIVIENDAS. La segunda idea fundamental del proyecto consiste en conceder los recursos necesarios para la ejecución de un plan de construcción de

EDIFICIO "RICHARD"

ARICA

UNICO CENTRO COMERCIAL MODERNO SE OFRECE ULTIMOS LOCALES COMERCIALES PARA ENTREGA INMEDIATA Y DEPARTAMENTOS

EN VENTA:

LOCAL N.º 1 — 46,75 m². (4,25 x 11) \$ 7.900.000 —
LOCAL N.º 12 — 29,14 m². (3,70 x 7) \$ 4.080.000 —
LOCAL N.º 23 — 15,93 m². (3,50 x 4) \$ 2.400.000 —
LOCAL N.º 27 — 36,29 m². (3,50 x 9) \$ 4.360.000 —
LOCAL N.º 38 — 24,00 m². (3,80 x 5,50) \$ 3.120.000 —
DEPTO. N.º 36 — 79,38 m². (2 dormitorios, living-comedor, toilette, closet, cocina, pieza y baño empleada) \$ 5.166.000 —

EN ARRIENDO:

LOCAL N.º 3 — 39,60 m². (3,60 x 11) \$ 180.000 mens. —
LOCAL N.º 19 — 18,56 m². (4,20 x 4) \$ 80.000 mens. —
LOCAL N.º 37 — 36,29 m². (3,50 x 9) \$ 80.000 mens. —
DEPTO. N.º 29 — 86,13 m². (3 dormitorios, living-comedor, toilette, closet y cocina)

FACILIDADES

TRATAR:

SANTIAGO — RICHARD Y CIA. LTDA. MONEDA 856 — 8.º PISO

ARICA — RICHARD Y CIA. LTDA. BAQUEDANO esq. MAIPU

Moisés plástico
Una novedad de **Plásticos ARUESTE**

PARA LA CASA
PARA LOS PASEOS
PARA LA CALLE

Maravilloso regalo — Higiénico — Eterno

EN VENTA

ALMACENES PARIS, DEPOSITOS SHYF, LOS GOBELINOS, NATALY'S, SURVENIR

EN LA FABRICA:
GALERIA IMPERIO 288
POR MAYOR Y MENOR

REEMBOLSOS A PROVINCIAS

Cultivos de café experimentan en zona de Patagonia Occidental

CON LA EXPEDICION A LA PATAGONIA OCCIDENTAL. (Por Carlos Zúñiga, Enviado Especial). Esta expedición ha levantado hasta el momento 34 campamentos a lo largo de más de 1.000 kilómetros recorridos desde el 16 de mayo, fecha en que partimos de Puerto Montt.

La expedición ha instalado dos nuevos campamentos. El primero a orillas del río Angostura, aproximadamente a 15 kilómetros del límite, y el segundo, en la orilla oeste del río Añil.

Los expedicionarios expresan que los ríos Negro y Añil, que fluyen con este nombre en la carta, han sido cambiados por los pobladores conociéndose bajo distintas denominaciones.

La zona recorrida hasta el momento presenta excelentes condiciones para la explotación agrícola y ganadera. Algunos sectores han sido roturados por los pobladores sin sujeción a ningún método científico o de carácter técnico. La expedición estima que con medios mecánicos adecuados se podrían incorporar al área cultivable de nuestro país aproximadamente 20.000 hectáreas de la zona recorrida. En la actualidad existen algunos trabajadores agrícolas que luchan con tenacidad y sacrificio contra el clima y con medios muy antiguos.

El campamento ubicado en la orilla del Lago Añil fue establecido por cuatro miembros de la expedición al mando del mayor Gajardo, habiéndose quedado los otros cuatro en el campamento del río Angostura.

HUELGA INDEFINIDA DECLARARON ANOCHE OBREROS MARITIMOS

A pesar de que S. E. les declaró ayer en la mañana que sus peticiones serían consideradas

El Ministro del Trabajo, Dr. Raúl Barrios, presentó anoche una fórmula para resolver el conflicto que afecta a los oficiales de la Marina Mercante, que son dos mil, y a los miembros de la Confederación Marítima de Chile, con el objeto de evitar una mayor gravedad en el conflicto de los tripulantes.

La fórmula transitoria plantea la vuelta al trabajo de los oficiales mercantes en huelga, para dar cabida a conversaciones directas que dieran una solución definitiva al problema.

Los dirigentes de ambos gremios, después de esta entrevista que se realizó al mediodía de ayer, viajaron a Valparaíso. (A la página 2, N.º 22)

MANANA CONDECORAN A ARMANDO FRAZAO, DIPLOMATICO DE BRASIL

Mañana, a las 11.30 horas, en el Salón Rojo de la Cancillería, será condecorado con la "Orden al Mérito de Chile", en el grado de comandante, el señor Sergio Armando Frazao, Consejero Comercial de la Embajada de Brasil, quien regresó a su país. Las insignias le serán impuestas por el Subjefe del Protocolo, don Ramón L. Rodríguez.

El Servicio Nacional de Salud

La crisis interna que afronta el Servicio Nacional de Salud es, sin lugar a dudas, uno de los problemas que en forma más efectiva preocupan al Supremo Gobierno.

Ella se origina en diversas causas: estructurales o de organización unas, económicas y financieras otras. Dar una solución adecuada a la situación planteada por nuestro centralizado servicio médico-asistencial no es, pues, tarea fácil, y sólo podrá ser abordada en toda su magnitud, mediante la reforma substancial de su ley orgánica.

La actual organización del Servicio, en primer término, aun cuando pudiera tener algunas ventajas de orden técnico, adolece, no obstante, de un vicio fundamental en la práctica, lo que la imposibilita para desempeñar en debidas condiciones sus funciones específicas. El Servicio, en la actualidad, es una máquina monumental en lo burocrático y en lo técnico, que difícilmente puede sostener nuestra precaria situación económica y financiera. Para satisfacer sus necesidades y hacer de ella una institución operante, habría que volar en su favor gran parte de los recursos financieros del Estado, desatendiendo otros aspectos de la función pública, tan vitales como la educación, la construcción de obras viales o el fomento de las actividades productivas nacionales, lo que evidentemente constituye un absurdo.

El Servicio financia sus gastos, fundamentalmente, en base a los aportes estatales, pero éstos a su vez no logran materializarse porque la precaria situación del erario nacional lo impide.

Es sabido que la ley respectiva, al disponer tal fuente de financiamiento, no cuidó de especificar los tributos que permitirían recaudar una parte de esos dineros, y se limitó a señalar un determinado porcentaje sobre las rentas generales del presupuesto. Ahora bien, cuando ese mismo presupuesto —por obra de la inflación— no alcanza a cubrir las necesidades básicas de la Administración y, año a año, acusa mayores déficit de arrastre, no se advierte cómo podría cubrir esos aportes sin provocar trastornos financieros de proyecciones insospechadas.

Pero éste es sólo un aspecto del problema. Hay otros. Se ha dicho, por ejemplo, que el Ejecutivo tiene una seria responsabilidad por el actual estado de cosas, al autorizar al Servicio para distraer gran parte de sus ingresos en gastos puramente burocráticos. Quienes así opinan ignoran que el Servicio Nacional de Salud es un organismo virtualmente autónomo, cuyo control financiero está reservado directamente a la Contraloría General de la República, en la confección de cuyo presupuesto no interviene ni fiscaliza el Gobierno.

Tan autónomo es el Servicio y de tal modo escapa al control gubernamental, que su Director, que es nombrado por el Presidente de la República, requiere el asentimiento del Senado.

En esas condiciones no puede imputarse responsabilidad mayor al Gobierno por lo que allí ocurra. Ello no obstante, como lo señalamos al iniciar este comentario, el Ejecutivo está vivamente preocupado del problema, y busca con seriedad aquella fórmula óptima que permita superar las actuales dificultades y hacer del Servicio un organismo operante al servicio de la colectividad.

Importación de cemento

FORMA parte del programa de acción económica del Gobierno el ir introduciendo en el país, de manera paulatina, pero definitiva, un régimen de libertad económica que incluye, por cierto, la eliminación del sistema de precios oficiales fijados por la autoridad.

Como complemento de esa nueva política, se ha enviado al Congreso el proyecto de ley que legisla contra los monopolios, ya que de este modo será posible evitar que, al amparo de la libertad, se produzcan especulaciones que dañen la economía del país.

Se promoverá de esta manera una efectiva competencia en el mercado interno, con evidentes ventajas para el consumidor y el correcto abastecimiento de las necesidades del país en los diversos rubros. Desde luego, un sistema de esta naturaleza debe producir inmediatos descensos en los precios, los que siempre se observan como resultado casi automático, en un régimen de ofertas competitivas, en el que el cliente es atraído a través de cotizaciones más bajas. Las calidades de los productos ofrecidos mejoran también en estas circunstancias, ya que éste es otro de los medios que el productor o comerciante utiliza para inducir al comprador a decidirse por su mercadería.

Pero, sin duda, el beneficio más general y trascendente que se deriva de esta liberalización de la actividad económica, es el de colocar a las empresas de producción o distribución ante el imperativo de perfeccionarse cada día en sus métodos y condiciones de desenvolvimiento.

La competencia intensa de otros industriales obliga a cada uno a elaborar en mejores condiciones de economía, calidad y presentación. Al economizar en mano de obra, materias primas, manipulación interna de materiales y otros rubros, se beneficia la economía general, pues no se produce derroche alguno de dinero, a veces vital para el país como en el caso de materias primas importadas, que deben ad-

Madariaga y nosotros

El mejor homenaje que podemos tributar a un escritor consiste en leerle con atención. Yo he leído las tremedadas obras de Madariaga anotándolas sin cesar.

Madariaga es fecundo. Es uno de los mejores cerebros del mundo actual. A veces su lectura me produjo tristeza. Una vitalidad excesiva hiere. Su cerebro es de una capacidad solamente comparable aquí con la de Echeñe. Vitalidad cercana a la brutalidad española. A veces de una franqueza desgarbada. La franqueza se junta con el deseo de encontrar nuevos caminos, y hits, o efectismos, como noticias sorprendentes.

Suele parecerse a un maestro reprimiendo a niños mal educados. En su Cuadro Histórico de las Indias, y en su Bolívar, nos hace caer en la cuenta de nuestros defectos y pecados. Nos acusa de vanidad, de repetitismo, de vanidad y de rascacuerismo. Es muy español. Otros viajeros nos trataron con mayor human kindness.

Pero tiene una virtud grande y es la expresión de su verdad entera. Por mil caminos ásperos avanza un siglo y nos cambia el pasado.

De MANUEL EDO. HÜBNER

Don Salvador de Madariaga

TODAVIA hay quienes se preguntan si España es la prolongación del África o si en ella, realmente, termina Europa. El mismo

Baroja, el españolismo don Pío, solía estimar, junto a Gran Bretaña y a Rusia, como una barrera, un violento extramuro del continente europeo. Y aun cuando estos dos peninsulares extraordinarios, Menéndez y Pelayo y don Miguel de Unamuno, fueron, en vida y obra, europeizantes y universalistas, hombres de la Península y de esta América, del mundo y de su época, no dejaron de ser, también, españoles hasta los tuétanos.

Pero no don Salvador de Madariaga. De él sí que nadie podría afirmar que es la contradicción viva de todo lo anterior. Que no hay español más ecuménico que él. Ni más perfecto europeo de una Europa que pareció, bajo la zarpa de Hitler, olvidarse de Briand, de Stresemann, de Herriot, de Rathenau, de los grandes pan-europeos de la serafica hora posterior a la primera guerra mundial.

Aun quedan quienes dudan de que don Salvador de Madariaga sea español. Que le suponen una especie de super-ciudadano de una Europa y un mundo igualmente inexistentes. Algo así como un internacional específico, "per se". Un producto humano de la Sociedad de las Naciones y otros organismos extintos. Algo así como el fruto académico, irreprochable, capientísimo, de este empinado sueño del hombre de hoy que busca, por todos los medios, la solidaridad, el entendimiento, la convivencia pacífica, la justicia internacional, la activa cooperación de las naciones para promover, efectivamente, el adelanto material, el progreso espiritual de todos los pueblos de la tierra.

Ni a medias se equivocarían. Porque Madariaga es un combativo apóstol de esos ideales. Y un realizador. Incanalizable, práctico, experimentadísimo, de ellos. Una de las inteligencias directoras de la política y la ética que buscó una ruta común e ideal para el mundo contemporáneo. Pero no sólo un internacionalista de versación, fama y nombrada universales. También un formidable combatiente por la causa de la libertad del hombre. Y hasta por la de un liberalismo moderno y capaz de enfrentarse al terrible dilema del mundo actual. Como que es Presidente, sin ir más lejos, del Comité Mundial del Congreso Mundial por la Libertad de la Cultura. Y también Presidente de la Internacional

De STEPHANE MILLET.

El viaje a Roma del Cardenal Wysinski

La visita del Cardenal Wysinski a Roma, a la que puso término recientemente, constituye, seguramente, una importante etapa en las relaciones de las autoridades católicas con la Iglesia Católica de Polonia y, por ende, con la Santa Sede.

Esta visita es la primera "ad limina" efectuada desde 1951 por el Príncipe de Polonia. Acompañado al prelado Monseñor Antoni Baraniek, su auxiliar del Arzobispado de Gniezno, designado Arzobispo de Poznań por el Papa, en este viaje, Monseñor Segismundo Chorazanski, secretario de la comisión episcopal, y Monseñor Miguel Klepacz, Obispo de Lodz, quien fue presidente del episcopado polaco a partir de la independencia, acompañaron al prelado. Sólo se trata de promover una competencia que tienda a mejorar la existente y a abaratar los precios.

Nadie duda de que, durante

Este escritor, diplomático, sociólogo, conferenciante y mucho más, reside en Londres. Es el mayor prestigio español en Inglaterra. Es anti fascista y, por lo tanto, incomodo para Franco.

El Bolívar de Madariaga no agrado en Venezuela. El patriotismo venezolano se sintió herido. "En Caracas el que quisiera suicidarse no tendría más que decir al pie del monumento al Libertador la mitad de lo que escribió Madariaga". Oí decir esto al colega Avelino Urdía, condecorado y admirador de los venezolanos.

El famoso escritor inglés W. J. Entwistle justificó a Madariaga en una justificación apasionada. Según él, la Historia de Bolívar por Madariaga es la mejor que se ha escrito. Los venezolanos no la creyeron.

El Bolívar de Madariaga consta de dos tomos. Es un estudio concienzudo, vasto, documentado de manera miluciosa.

Voy a recordar un detalle: unas líneas de Madariaga sobre Andrés Bello. Dice así: "Nacido en Caracas, era Be-

J. E. B.

"I Americans", sobre el pueblo

Liberal Mundial, elegido no ha mucho, en Stuttgart, por el Consejo Internacional de Partidos Liberales.

Pero, preguntará alguien, ¿acaso Madariaga no es un escritor? Por cierto que sí. Tanto lo es que, en un autoprologio célebre, se definió a sí mismo como "un español educado por la escuela en Francia y por la vida en Inglaterra". Podría agregarse que también lo fue, en la República Española y la Segunda Guerra Mundial, por la degradación, en una época y un mundo que se derrumbaban.

Como sea, Madariaga, ciudadano difecto de Europa y del mundo, no ha dejado nunca de ser, en la entraña, un gran español. Y un gran escritor. Uno de aquellos que escriben, en todas las lenguas, para millones de lectores, como si fueran maestros que tuviesen por aula a Europa y al Occidente entero.

Un escritor que escribe por sí mismo en tres idiomas

—español, inglés, francés— con igual galanura. Que ha descolado como pocos en cada una de esas lenguas y cual ninguno en el uso simultáneo de las tres. Por el dominio de ellas y la tersura o claridad de su estilo, desde luego. Pero también por el pensamiento y la alta madurez intelectual. No es fácil encontrar, por separado, en cada una de esas lenguas, quien le supere en el ensayo de gran vuelo, en la historiografía moderna, en la biografía de amplio horizonte histórico, en el estudio de temas internacionales, en la crítica literaria, en la literatura y formas de pueblos y de literaturas y formas de pensamiento, en la investigación concienzuda de épocas completas a la luz de una perspectiva universal. No sólo eso. También en sus ensayos críticos y literarios. En sus poemas, novelas, obras de imaginación y de sátira. Un escritor que tal vez sí reúna, cual ninguno de nuestra época —la trifulca de su irradiación espiritual—, miradas tan penetrantes a información tan clara y orientador. Obras hay de él que son, en los tres idiomas, electoras. Sin ir más lejos: su maravilloso ensayo sobre "España", sus vidas de Cortés y de Cortés, su densa y distinguida biografía de Bolívar, su extraordinario "Cuadro Histórico de las Indias", su conocidísimo estudio sobre "Ingleses, Franceses y Españoles". Imposible omitir otras obras que, en uno u otro idioma, disfrutaron, también, de extraordinaria reputación en el mundo del pensamiento vivo: sus notables "Semblanzas Literarias Contemporáneas", su filosófico estudio "Anarquía o Jerarquía", su sagacísimo cuanto postranero "Victors beware"; su ensayo

Si a esta obra, vastísima, extenuadora, anafidada en este ascético gallego que bordea agilmente su setenta y un años, su actuación brillantísima en la Liga de las Naciones, en las Embajadas de París y Londres, en el "Times" de Londres y la Universidad de Oxford, y la tribuna del conferenciante en treinta países y tres idiomas simultáneos, en innumeras asambleas y comités internacionales, en las Cortes republicanas españolas, en la primera plena —siempre de los hechos y los anhelos del mundo, llegaremos, forzosamente, a una conclusión: ¿será un ser extraordinario? ¿Carabamba qué es! Desaparecidos de este mundo otros egregios españoles de la época, cual Unamuno, Ortega y Gasset, Baroja, no sería posible encontrar en España actual; quien se acerque siquiera, en estatura y proyección mundiales, a don Salvador de Madariaga. Puede que haya unos y otros, que le superen en genio, en estilo, en originalidad. Pero ninguno puede hoy día igualarse a él en la influencia que ejerce sobre el pensamiento y sobre la vida modernos.

No es ésta la hora de analizar ni obra o persona. Ni siquiera la de hablar de su rica y asombrosa vida. Apenas la de recordar el sonido, del que se oteja al hombre amigo que vuelve, veintidós años después, a un Chile muy distinto. Su República, la Española, ya no existe. D. Rodrigo Soriano murió con ella. También la Liga de las Naciones, España es otra. Y el solo hecho de negarse a comprenderla, es signo revelador de la tercera España, de este hijo llustre de la Corona, que ha llegado a ser de todo el mundo democrático.

Sea cual fuere nuestra visión de la España actual, no escatimemos nuestro reconocimiento a este maestro que nos trae la prodigiosa vibración ética e intelectual del mundo de hoy.

M. E. H.

LA

¿No creen ustedes que los

PREGUNTA

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

¿No creen ustedes que los

PANORAMA

AGONIA DEL

CIRCO

A estas alturas

de la vida chilena, con toda

la gama de sus complejidades

socio-económicas, se está viendo

el desaparecimiento paulatino de

ciertas actividades tradicionales

en nuestra idiosincrasia pueblerina

y amistosa. La psicología

nacional, que se expresa en

formas populares de entretenimiento

y sana diversión, apoyando

yendo con su estímulo la aparición

y desarrollo de festividades

típicas, se está

escondiendo en los pliegues más

reconditos de la soledad, atormentada

por la partida definitiva, en

contra el tiempo, que marcha veloz

y despiadada al encuentro

de nuevas maneras de existencia.

En esta necróloga de costumbres

y hábitos, hay que recordar, en

busca de aires más propicios,

de las alegres fiestas de los estudiantes

o de la primavera. Farfándulas y

comparas, en las batallas sentimentales

de las serpientes, buscando la

aventura cordial al compás

de los románticos sonidos musicales

y de las carcajadas de los niños

de la juventud, muchos

chilidos nacieron y maduraron

al amparo de estas fiestas

primaverales desaparecidas. No

hubo fórmula que no se usara

para resar su orgullo agonizante.

La ascensión vertical de los precios, las

luchas sindicales y los comicios

políticos pusieron una máscara

de congelación en el rostro

de la juventud y en los bolsillos

de los padres. Dichas fiestas

quedaron reducidas en el

cuarto de los trastos viejos, como

recuerdo nostálgico para algunos

soñadores empedernidos. Como

celebrar a una primavera

con una juventud existencialista,

deportiva, bailadora en exceso

y preocupada de las consecuencias

económicas. Las Fiestas de los

Estudiantes necesitaban para su

buen éxito de un determinado

grado de ingenuidad, de sentimiento

provinciano, hoy inexistentes.

Lo mismo está sucediendo

con los circos. Son pocos los

que quedan aún para regocijo

de grandes y chicos. La falta

de azúcar, de aceite, la mala

ubicación colectiva, el abuso

en el cobro de los arriendos y

en los precios de los artículos

más indispensables, se han

juntado en mala hora para arruinar

la alegría de los niños y

quitarles el pan de todos los

días a la modesta gente de

circos. El arte circense está

en franca agonía, con sus tonos

más tristes que nunca, con sus

carpas vacías y llenas de

remitidos, con sus "fieras"

avientadas y raquíticas por falta

de alimentos. Ya no ruge el

león temerario ni trota el

agilez de los corceles blancos;

hubieron las serpientes hacia el

centro de Santiago, donde

algunos comerciantes avisados las

usan a manera de corbatas; los

monos chillones e inteligentes,

al igual que ciertos hombres,

regresaron, aburridos de tanto

imitar a sus hermanos superiores,

al amplio seno común. Es

la agonía del circo y de una

parte importante del espíritu

chileno.

El Tony Perico, de setenta

años de edad y de cuarenta y

cinco en las listas, ha declarado

que el arte circense está

Economías en los gastos públicos

La Administración ha heredado de los gobiernos

pasados el pesadísimo fardo de una burocracia que

mente onerosa para la caja fiscal.

Partidos políticos enteros están formados por funcionarios

fiscales, semifiscales o de entidades que, de uno u otro modo,

dependen de la voluntad gubernativa. Justo es reconocer, sin

embargo, que no sólo ha correspondido a los gobiernos, sino

también han contribuido a ello, en especial los parlamentarios

parlamentarios, al colocar a su clientela a través de los

organismos ante los cuales están destacados.

El Gobierno actual reaccionó energicamente

contra este verdadero vicio, y tomó, al respecto,

iniciativas tan efectivas como la de

proponer al Congreso la reducción de un veinte por

ciento de los funcionarios públicos, idea que,

a pesar de sus bondades, fue rechazada, ya

que los políticos defendieron los cuadros que

tenían enquistados en la administración.

Se logró, sin embargo, hacer aprobar un

régimen de no provisión de las vacantes que se produjeran

en la planta permanente, sino mediante el traslado

a ésta de funcionarios que se encontraran clasificados en la

planta. Con este régimen se han logrado fuertes economías

en el gasto de sueldos, sobresueldos, gratificaciones, premios

y otros emolumentos funcionarios, economías que, según un

cálculo relativamente reciente de la Contraloría, pueden

variar en varios miles de millones de pesos.

Por instrucciones precisas del Gobierno, las diversas

reducciones de los ingresos fiscales, el Ministerio de

Hacienda ha mantenido, además, sin llenar aquellas

vacantes que no eran estrictamente indispensables, lo que ha

reducido en economías subsidiarias de útiles suministros, arriendos

y otras dispensas en que incurre la actuación burocrática.

Al producirse la baja del precio del cobre, con el consiguiente

ordenamiento, asimismo, siguiendo este régimen de economías,

se ha reducido en un cinco por ciento los gastos variables de todo el

aparejo nacional. Dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

aparejo nacional, dado que los gastos variables de todo el

LA NACION. — Miércoles 19 de junio de 1937 (3)

Cámara aprobó, pero devolvió a Comisión proyecto que reparará daños de los temporales en el Norte

[illegible]

señalaron que diputados no pueden abstenerse de ir a las Comisiones

probió ayer, en general, el proyecto del Ejecutivo que autorizaba a la Comisión de Hacienda, el diputado liberal, Miguel de la Cruz, a que consultara a los propietarios de los fondos del orden de los dos mil cuatrocientos millones de pesos. Agregó que estos fondos no sólo permitirán la reparación de obras, sino que posibilitará la concesión de préstamos de ayuda, que no podrán exceder de 100 mil pesos, a los pequeños agricultores o parceleros, entendiéndose por tales los que posean propiedades no superiores a diez hectáreas rega-

dos millones de pesos. Por otra parte, se autoriza a la Dirección de Riego de Ministerio de Obras Públicas para invertir 400 millones de pesos en préstamos a los agricultores, asociaciones de canalistas o comunidades de agua, con el fin de mejorar o reparar sus obras de riego. Los interesados deberán un plazo máximo de cinco años y un interés no superior al 8 por ciento.

Finalmente, el diputado Huerta expresó que, para financiar este proyecto, se establecerá un impuesto de 25 mil pesos que deberán pagar los chilenos y los extranjeros domiciliados en Chile o que hayan residido en el país por más de un año, que vistan al extranjero. Dijo que este impuesto rige en Francia e Italia, y luego señaló a las per-

cutoriza a la Fuerza Aérea de Chile para mantener hasta diez oficiales o suboficiales, en cursos de estudios en los Estados Unidos de Norteamérica.

COMISION MIXTA.— Se informó de un oficio del Senado, por el cual este comunica que ha designado a los senadores Francisco Bulnes, Sanfuentes, Fernando Alessandri, Marcoleta, Luis Quinteros, y Gui-

SESION ESPECIAL.— En una sesión especial, desarrollada de 19.45 a 21.30 horas, la Cámara volvió a ocuparse ayer de los problemas del Servicio Nacional de Salud.

En el debate terciaron los diputados Adolfo Moreno, del Partido del Trabajo; Manuel Riosco, radical, y Albino Barrera, socialista.

Senador Blas Belloilo renunció a
Junta que preside Von Mühlenbrock
Proclamaron candidato a diputado por Valparaíso a
Arturo Ibañez Caza

54 un régimen democrático, pues resulta difícil explicar al pueblo que una medida que parece

estara en su contra lo favorece, o viceversa". Luego manifestó que el proyecto más que de carácter económico era político, y que para él significaba una secuela de la asonada del 2 de abril último. Añadió que el Gobierno debía aplicar, desde el comienzo, y en forma integral, las medidas antifuncionaristas que él proponía, para que las bonificaciones debían haberse suprimido hace ya mucho tiempo, dando paso a los precios reales".

Expresó ser partidario del reajuste de los sueldos y salarios y de la asignación familiar, porque el reajuste de éstos estimular la baja de la productividad, quitando al obrero todo

lo que le sobraba, para que la Ejecutiva que preside el diputado Julio von Mülheim-brock.

El señor von Mülheim-brock alzó la voz para pronunciar como candidato a diputado en la comisión complementaria de Valparaíso, al ex parlamentario por esa provincia, Arturo Ibáñez Cea, e instruir a los diputados Alfonso David Lebón, Carlos Sivori y Joaquín Muraro para que renuncien el Comité Parlamentario Agrario Laborista de la Cámara.

RENUNCIA.—El senador Blas Belloffo dirigió ayer la siguiente carta:

"Santiago, 18 de Junio de 1957. — Señor Julio von Mülheim-brock:

"En a: mierrero, velaré celosamente para que no sea transgredida en forma alguna la línea que Congresos anteriores fijaron a la conducta política-social del Partido, y defenderé su unidad sólo y precisamente sobre esta línea, y en estos buenos propósitos, en sesión de hoy adoptamos los primeros acuerdos destinados a recuperar esa línea de acción política para el agrariolaborismo.

"Sin más, saluda atentamente a usted su affmo. amigo, (Fdo.): Blas Belloffo".

JUNTA DE HOY.—De esta renuncia se dará cuenta en la sesión que al mediodía de hoy,

aliciente para esforzarse en demanda de mejores salarios; también se le dio una inconveniente —dijo— de romper las jerarquías, al nivelar las rentas de los que son más responsables y capaces con las de los menos antiguos e idóneos, a través de los salarios familiares.

En otra parte de su intervención, el señor Alessandri manifestó que no se ha prestado suficiente atención e importancia a la reforma de la ley de sueldo, que él cree que es la más urgente.

El señor Estroza, quien calificó el proyecto de "mal estudiado", originado de una parte de algunos diputados liberales, entre ellos el señor Zepeda —y de algunos diputados conservadores: Díez y Valde Larraín.

Zepeda —entre el resonar de los timbres silenciadores— afirmó que el proyecto estaba bien concebido; que los radicales, que ahora objetan su financiamiento, en el pasado, cuando él fue

El señor Estroza, amigo: para la prensa de ayer me he impuesto con sorpresa de la elección que recayó en mi persona. Por sólo un parte de la Junta Ampliada, para el cargo de Primer Vicepresidente de una Junta Ejecutiva. Lamento expresar lo dicho, comprobando que no puedo aceptarlo, porque carece de validez, pues la generación de esa entidad, presidida por el señor Alessandri, ha

que preside el diputado Von Mühlenbrock. Se informó que todos los antecedentes del caso serán remitidos al Tribunal Supremo.

EN LA MONEDA

EL VICEPRESIDENTE ejecutivo

ción familiar sea igual para todos los sectores, empleados y obreros, ya que su fin, es precisamente ayudar a uno u otro

En la mantención de su familia, siendo para todos el mismo ejemplo de abstinencia de alimentos y vestuarios. "De esto —dijo— son responsables el Congreso y los partidos políticos".

A su modo de ver, el proyecto por la tributación permanente que consulta, estará llamado a generar nuevas alzas del costo de la vida.

Respecto del plan habitacional que el proyecto impone, dijo que el empréstito de 15 millones de dólares, significa gastar anticipadamente las entradas del cobre. Para fomentar la construcción de viviendas de bajo costo —aditivo— disminuir los costos de edificación. Al efecto abundó en conceptos para desplantearlas al seno de las Comisiones, a las cuales han acordado abstenerse de concurrir y tenerlos en la misma posición que obliga a los habitantes de nuestro país, que salen al extranjero, a acreditar previamente que han pagado el impuesto a la renta, no podría considerarse contraria a la "libertad de movilización..."

Los diputados conservadores unidos, en otros diálogos, recordaron que la actitud de los radicales, de abstenerse de concurrir a las comisiones, violaba el reglamento de la Cámara, que obliga a los diputados a concurrir, a lo menos, a una Comisión.

Zeneda, también tuvo un violento discurso, en el que los señores convocaron, se realizaron, asimismo, sin sujeción al orden de las disposiciones y bajo el imperio de las irregularidades que fueron expuestas en la declaración que apareció el lunes en la prensa, con mi firma, en mi calidad de presidente del organismo, de recuperación del Partido y del diputado Alfonso Darío Lebon, como Secretario General.

Tengo que añadir, una vez más, que nunca pertenecí a partido político alguno y que ingresé como fundador de nuestro Movimiento, en Concepción, porque interpretaba mis ideales de regeneración política y de renovación institucional.

Zeneda, también tuvo un violento discurso, en el que los señores convocaron, se realizaron, asimismo, sin sujeción al orden de las disposiciones y bajo el imperio de las irregularidades que fueron expuestas en la declaración que apareció el lunes en la prensa, con mi firma, en mi calidad de presidente del organismo, de recuperación del Partido y del diputado Alfonso Darío Lebon, como Secretario General.

Tengo que añadir, una vez más, que nunca pertenecí a partido político alguno y que ingresé como fundador de nuestro Movimiento, en Concepción, porque interpretaba mis ideales de regeneración política y de renovación institucional.

El SENADOR don Rafael Tardul fue recibido ayer en la mañana por el presidente de la república, quien le entregó el Pluma de la zona que representa en el Congreso Nacional.

FUERON enviados al Congreso dos proyectos de ley en los que se solicita la aprobación de la Ley de Exención Militar entre Chile, Italia, firmada el 4 de junio de 1956, y la Convención del servicio Militar entre Chile, Argentina, Uruguay, Colombia, Ecuador, El Salvador, El Norte, firmada el 31 de julio de 1954.

EL GOBERNADOR de Puerto Varas, don Nibaldo Kiffin, se fue.

acar la importancia que en tal propósito puede jugar la madera en el país, como el nuestro, de grandes reservas y producción maderera. Abogó, finalmente, por que la construcción estatal se realice a través de un medio ordenado, por los múltiples organismos de previsión, lo que significa dilapidar los escasos recursos con que se cuenta. Dijo, además, que los problemas del país sólo se solucionarían, cuando los empleados y obreros comprendan que, para salir adelante, es necesario con el capital, o sea, con los patrones.

OTRAS INTERVENCIONES. Posteriormente intervinieron en la discusión del proyecto los señadores Rivera y Marín, liberales; Rodríguez, socialista popular, quien lo hizo a nombre del FRAP; Ferrel, falangista; y González Madariaga, radical.

DESIGNACION DIPLOMATICA. Por oposición del senador Aguirre Doollan, radical, no se despachó el Mensaje del Ejecutivo, aprobado por la unanimidad de la Comisión de Relaciones Exteriores y que figuraba en la tabla, por el cual se designa como Embajador de Chile en España al actual Ministro Plenipotenciario y jefe de nuestra Legación ante ese país, don Fernando García Oidini. El señor Aguirre requirió la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores.

... y tratario, hasta su total despacho, en la sesión ordinaria del martes 25.

FACIL DESPACHO.— Sólo se trató y aprobó el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Til Til para contratar un empréstito por 12 millones de pesos. No alcanzó a ser despachado, por oposición a la prórroga de la hora; pero en la sesión de hoy volverá a figurar en el primer lugar del Fácil Despacho.

Abogaron por la aprobación de este proyecto los diputados, Meneses, liberal; y Lorca, falangista; Florencio Galluguillos, socialista; y Salvador Correa, conservador independiente.

ENVÍOS DE MENSAJES.— En la Cuenta se informó que se han recibido del Ejecutivo, los siguientes mensajes: a) Aprobé el Convenio sobre Servicio Militar, suscrito entre Chile y España, en virtud del cual se otorga el diploma de grado correspondiente extranjero, de la Academia Mexicana de Cirugía, al doctor Eliseo Quiroz Molina, residente en Santiago de Chile.

LA CANCELLEERIA informó a la Asociación de Exportadores que el Gobierno de Colombia permitirá la internación de hasta mil toneladas de arroz chileno, libre de derechos de aduana.

LA COMISION Chilena de los milites, que trabajará en la frontera boliviana, de acuerdo con los resultados de la última reunión mixta celebrada en Santiago, se compuesta por el coronel Blazquez, comandante Tala Beltrán, comandante Germán Hepp, mayor Arturo Ayala, mayor Jacobo Fierro, capitán Raúl Rivero, la capitán y desfilación de hitos que hará entre Arica y San Pedro de Atacama.

Ya es hora de
comprar
otra botella de
COÑAC
TRES
PALOS
dice

el dueño de casa
previsor.

LICORES

MITJANS M.B.
licoristas por tradición



Una historia inventada por un loco resultó asalto a un chofer de taxi

LA POLICIA LE BUSCA AFANOSAMENTE PARA ENCERRARLO DE NUEVO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO

El espectacular asalto a un chofer de taxi por un grupo de individuos, uno de los cuales estaba disfrazado de mujer en avanzado estado de gestación, está resultando una trágica historia inventada por un loco. Los investigadores han dejado de trabajar activamente en este caso denunciado a la 12.ª Comisaría, por un sedicente "chofer" de taxi.

A las 3.15 horas de ayer, se presentó a la 12.ª Comisaría, Víctor Manuel Meneses Romero, con residencia en la calle Diego de la Maza N.º 4472, relata un escalofriante asalto y despojo de su automóvil patente XV-776. El denunciante expresó que corría por una calle adyacente a la Plaza Bismarck, fue llamado por dos desconocidos que sostenían por los brazos a una mujer en aparente estado de gestación. Solicitaron sus servicios para trasladarla a la Maternidad del Hospital Barros Luco y le pidieron que les ayudara a subir al automóvil.

"Cuando la mujer estaba ya sentada en el asiento trasero, le tomé subitamente por el cuello y le golpeé con una arma contundente en el cráneo, lo que le hizo perder el conocimiento. Cuando volvió en sí, dijo encontrarse tirado en la acera y su automóvil había desaparecido."

Nueva directiva de la Sociedad Odontológica

La Sociedad Odontológica de Chile eligió el siguiente directorio: presidente, doctor Juan Colla Montañón; vicepresidente, doctor Hernán Barahona J.; secretario, doctor Juan Rojas Pizarro; prosecretario, doctor Eduardo Hoffert; tesorero, doctor Juan Piquero B.; director, doctor Mario Salcedo L.; doctor Arturo Campino R.; doctor Rodolfo Villaseca R.; doctor Joaquín Iglesias B.; doctor Sebastián V.; bibliotecario, Luis Cobos Segovia y René Dalmata R.

Los señores Romero, de su taxi y de sus presuntos asaltantes constituye un enigma para la policía de Investigaciones, que les buscan sin descanso.

La investigación llevó a la policía al domicilio dado por el denunciante, el número 4472, de la calle Diego de la Maza. Allí comenzaron las sorpresas. Desde luego era el domicilio del denunciante, pero no era chofer ni tenía taxi.

La esposa de la víctima dijo que su esposo faltaba desde hacía tres días de su hogar, y ante la insistencia de la policía, y cuando estos le comunicaron la denuncia que había estampado su esposo en la madrugada, demostró una sorpresa extraordinaria, exclamando: "Pero al Víctor Manuel no he tenido nunca automóvil, ni siquiera sabe manejar. Se encuentra enfermo desde hace tiempo con las facultades mentales perturbadas."

"No hace mucho lo sometieron a un tratamiento en el Hospital Psiquiátrico, pero lo dieron de alta. Nunca ha poseído un automóvil, menos un taxi. Lo único que tiene es un carrón de mano con el cual transporta mercaderías cuando se le ocurre trabajar."

Sin embargo, la policía le sigue buscando afanosamente, para encerrarlo nuevamente en la Casa de Orates.

REO FUE CONDENADO A 541 DIAS POR HURTO DE 5 CHUICOS VACIOS

La Corte de Apelaciones confirmó ayer la sentencia expedida en primera instancia por el Juzgado de Letras de Talcahuano, por la cual se condenó a quinientos cuarenta y un días de presidio al campesino Orlando Ortiz Fuentes.

Este individuo se introdujo durante la noche al depósito de la casa de don Enrique Hernández, de la calle Diego de la Maza, y se apropió de cinco chuchos vacíos de vino.

Corte dio libertad a comerciante implicado en transferencia ilegal

La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones concedió ayer la exención al comerciante José Fernández Neira, propietario del camión transferido ilegalmente en la Municipalidad de Talcahuano, y que provocó la detención del Alcaide, don Roberto Torres Miranda y del Inspector del Tránsito, don Pedro Araya Araya. Este último se encuentra encarcerado reo y en libertad bajo fianza.

Tres años y un día de relegación por desacato pide Fiscal de la Corte

Abogado Otero Baños, adherirá hoy a la acusación

Tres años y un día de relegación contra el director responsable de la Revista "Entreteñones", don Juan Manuel Molino, más una multa de veinte mil pesos a beneficio fiscal, y sesenta y un días de relegación contra los redactores de dicha publicación, Hernán Millar Correa y Mario Blanchard Sepúlveda, solicitó ayer el Fiscal de la Corte de Apelaciones, don Luis Hermsilla León, al evacuar su dictamen en el proceso que sustancia el Ministro don Vicente del Pino.

Este sumario fue incoado por el Ministro don Oscar Acevedo Vega, e hizo la regularización el ex Ministro del Interior, coronel B. Videla.

Guarda relación esta causa con la publicación del discurso pronunciado en la Cámara de Diputados, en octubre de 1956, por el diputado Juan Luis Maurás, en el cual injurió la persona del Presidente de la República.

Adherirá hoy a la acusación del Fiscal, y a la vez deducirá otra por su parte, el abogado del Gobierno, don José Otero Baños.

Tuvo presente el acusador público al pedir, estas penas, que la Revista "Entreteñones", publicó íntegro el texto del discurso.

Obras Públicas

Fueron aprobadas las propuestas para la construcción del túnel carretero de Lo Prado, en la carretera de Santiago a Valparaíso. La firma favorecida es Campos, Segovia y Compañía, Limitada, que solicitó un presupuesto de \$ 1.989.483.732.

La obra tendrá más de cuatro kilómetros de longitud y, por la naturaleza de la roca que deberá ser perforada, será una de las más importantes del continente.

Se ordenó colocar a disposición de la Municipalidad de San Antonio la suma de dos millones de pesos para la confección del plano regulador de esa comuna.

Se decretó la inversión de dos millones noventa mil pesos en las obras de alcantarillado para el sector oriente de la ciudad de Talca.

Se ha destinado la suma de \$ 6.173.464 para ampliar las obras de alcantarillado de Antofagasta y la construcción de dos colectores en Tocopilla.

ARQUEOLOGO ESPAÑOL LLEGARÁ A SANTIAGO

Dentro de poco llegará a Santiago el profesor de arqueología de la Universidad de Madrid, señor Martín del Almagro Bach, quien viene invitado por la Universidad de Chile. El 8 de julio próximo, en el Salón de la Universidad, se dará una conferencia sobre su especialidad.

Agencia de "La Nación"

ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

Recurso contra Subcomisario Estibill resolverá esta tarde la Corte Suprema

Posteriormente, dirimirá contienda de competencia

Esta tarde dictará fallo la Corte Suprema acerca del recurso de queja deducido por el abogado don Enrique Schepeler, contra la resolución de la Corte Marcial que el día 12 de junio resolvió sobre la presentación del abogado Luis Undurraga, dejó configurado solo por el delito de hurto, los autos de reca del subcomisario de Investigaciones, señor Carlos Estibill Mañulita.

El señor Schepeler, que patrocinó la defensa de los propietarios de la Imprenta Horizontale, sostiene que dicho funcionario debe ser encarado reo por robo y hurto y que correspondiera en este caso revocar la sentencia de alzada.

Una vez que este Tribunal dicte sentencia en el recurso de queja citado, procederá posteriormente a imponerse de los antecedentes relacionados con la contienda de competencia.

SOBRESIEMIENTO CON CONSULTA PARA OSCAR SQUELLA Y MUNIZAGA

Ingresa ayer a la Corte Marcial la consulta formulada por el Jefe Militar de Santiago, respecto al sobresiimiento temporal a favor del ex comandante de grupo de la Fuerza Aérea de Chile señor Oscar Squella Aranda y del ex comandante de escuadrilla señor Fernando Munizaga. Ambos se encuentran comprometidos en el proceso denominado de "la tarjeta".

El Tribunal colocará en tabla de hoy dicha causa y resolverá al respecto.

potencia suculenta entre la Justicia Militar y el Cuartel Juzgado del Crimen, respecto al proceso por asalto, robo y destrucción a la Imprenta Horizontale.

En la tarde de ayer, el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda firmaron un decreto que modifica el artículo 2.º del Decreto de Hacienda N.º 3.261, de 22 de abril del presente año, que determina la aplicación de la tarifa de almacenaje de mercaderías en la Aduana. La aplicación de dicha tarifa ha demostrado en la práctica que se omitió considerar la situación especial de la mercadería del mencionado decreto se encontraba depositada en aduana.

En el decreto firmado ayer se dispone que las mercaderías cuyo cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, se efectuó dentro del primer mes, contado desde la fecha de su recepción por la aduana, y siempre que el documento en que se solicita el despacho haya sido aceptado por la aduana dentro de los primeros veinte días, contados desde la misma fecha, pagará la tarifa en vigencia con anterioridad al 22 de abril de 1957.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

Además, determina que el almacenaje de las mercaderías en aduana con anterioridad al 22 de mayo de 1957, se liquidará conforme a las tasas establecidas en los decretos de Hacienda N.º 3.261, de 9 de noviembre de 1953, y N.º 2.790, de 5 de abril de 1954.

SERVICIO de SEGURO SOCIAL

PROPUESTAS MADERAS

Llámanse a propuestas para la venta de 271.000 pulgadas de maderas de Olivillo, Ulmo, Laurel, Tepa, Roble, Coigüe, Lingue y Maño, depositadas en Estación Lipiñue, y que se ofrece en dos lotes semejantes.

Las propuestas se recibirán en Agustinas 1161, 9.º piso, hasta las 11 horas del día 26 del presente, momento en que se procederá a su apertura.

Bases y antecedentes en el Departamento Agrícola, Morandé 107, 11.º piso, desde el día 19, a las 12.30 horas.

DIRECTOR GENERAL
SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

SERVICIO de SEGURO SOCIAL

PROPUESTAS MADERAS

Llámanse a propuestas para la venta de maderas de pino depositadas en Estación Los Angeles y Hacienda Canteras:

120.000 pulgadas canto vivo.

15.000 cuartones.

80.000 tapas de 1".

Estas maderas se ofrecen en dos lotes semejantes. Las propuestas se recibirán en Agustinas 1161, 9.º piso, hasta las 11 horas del día 26 del presente, momento en que se procederá a su apertura.

Bases y antecedentes en Departamento Agrícola, Morandé 107, 11.º piso, desde el día 19 a las 12.30 horas.

DIRECTOR GENERAL
SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

CORPORACION DE LA VIVIENDA PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de 965 viviendas destinadas al SERVICIO DE SEGURO SOCIAL en conformidad al siguiente cuadro:

LOCALIDAD	UBICACION	N.º DE VIVIENDAS	ENTREGA DE ANTECEDENTES	FECHA APERTURA PROPUESTAS
TOCOPILLA	Tocopilla	80	8 junio	21 junio
ANTOFAGASTA	Angamos	96	8 junio	2 julio
SANTIAGO	Vicuña Mackena Sur	156	6 junio	24 junio
SANTIAGO	Lo Valdivieso Oriente	150	6 junio	27 junio
SANTIAGO	Sector Norte			
	Lo Valdivieso, Camino	150	8 junio	28 junio
	Departamental			
RANCAGUA	Carretera Panamericana	150	8 junio	1.º julio
SAN FERNANDO	San Fernando	88	3 junio	17 junio
TEMUCO	Uruguay	101	6 junio	25 junio

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en el Registro Especial confeccionado por este Organismo.

Las propuestas se solicitarán según las bases y demás antecedentes elaborados por el Departamento Técnico de la Corporación y en conformidad al Acuerdo del H. Consejo podrán además optar a las propuestas todos los contratistas que se interesen, incluso aquellos que posean sistemas constructivos propios, que presenten variantes que cumplan con los requisitos de la Ordenanza de Construcciones Económicas debiendo estar inscritos en los Registros de Contratistas de la Corporación con cinco días de anticipación a la fecha de apertura de las respectivas propuestas.

Bases y demás antecedentes podrán solicitarse en la Secretaría de esta Corporación, calle Arturo Prat N.º 48, 8.º piso, a contar de las fechas más arriba indicadas para cada una de las poblaciones.

SANTIAGO, mayo de 1957.

ORLANDO LATORRE GONZALEZ
Vicepresidente Ejecutivo

Dirección de Pavimentación Urbana Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de obras de pavimentación en la calle O'HIGGINS, de la comuna de CAUQUENES, con un presupuesto oficial de \$ 14.936.092.00.

APERTURA: Alcaldía de CAUQUENES, el martes 25 de junio de 1957, a las 16 horas.

CATEGORIA: PRIMERA o SEGUNDA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.º 723, Santiago, o en la Delegación de LINARES.

EL DIRECTOR SUPLENTE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE ARQUITECTURA Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de los trabajos de excavaciones del ESTADIO CUBIERTO DE SANTIAGO, UBICADO EN EL PARQUE COUSINO.

Las propuestas se abrirán el día 26 del presente mes, a las 16 horas, en la Sala de Despacho del Director de Arquitectura de esta ciudad.

Bases y antecedentes se podrán consultar en el Archivo Técnico de la Dirección.

SANTIAGO, 15 de junio de 1957.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA

FABRICA DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO Propuesta Privada

Llámanse a Propuesta por la confección de más o menos 930 impermeables para oficiales, con tela proporcionada por esta Repartición.

Bases y especificaciones se entregarán desde el 21 hasta el 28 de junio entre 15 y 17.30 horas en el Depto. Control, Santo Domingo 3317.

Fecha de apertura el 2 de julio 1957 a las 16 horas.

EL DIRECTOR

CORPORACION DE LA VIVIENDA Propuestas Públicas

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción del "Edificio Colón" de Talcahuano, compuesto de 14 Departamentos y 16 locales comerciales.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en el Registro Especial confeccionado por este Organismo y que hayan sido notificados al respecto.

Las propuestas se abrirán el día 8 de julio a las 11 horas en Santiago, Oficina del Jefe del Departamento Técnico.

Bases, especificaciones técnicas, presupuesto oficial y planos, podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Estudios de esta Corporación, calle Arturo Prat N.º 48, 5.º piso, a contar desde el 14 de junio en curso.

SANTIAGO, junio 7 de 1957.

ORLANDO LATORRE GONZALEZ

Vicepresidente Ejecutivo

CORPORACION DE LA VIVIENDA PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción del edificio de la CASA CONSTITUCIONAL Y SALA DE ACTOS DE CHANCERÍA.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en el Registro Especial confeccionado por este Organismo y que hayan sido notificados al respecto.

Las propuestas se abrirán el día 25 de junio, a las 10.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico.

Bases, especificaciones técnicas, presupuesto oficial y planos, podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Estudios de esta Corporación, calle Arturo Prat N.º 48, 5.º piso, a contar desde el 10 de junio en curso.

Santiago, junio 4 de 1957.

ORLANDO LATORRE GONZALEZ

Vicepresidente Ejecutivo

HACIENDA CORRIGE ERRORES EN COBRO DE TARIFAS DE ADUANA

En la tarde de ayer, el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda firmaron un decreto que modifica el artículo 2.º del Decreto de Hacienda N.º 3.261, de 22 de abril del presente año, que determina la aplicación de la tarifa de almacenaje de mercaderías en la Aduana. La aplicación de dicha tarifa ha demostrado en la práctica que se omitió considerar la situación especial de la mercadería del mencionado decreto se encontraba depositada en aduana.

En el decreto firmado ayer se dispone

EGIPTO ACTUAL Y FUTURO

El actual Mandatario egipcio, Presidente Gamal Abdel Nasser, ha dicho: "Deseo elevar el estándar de vida para arrancar de raíz el comunismo".

Esta sencilla declaración involucra un programa de enormes proporciones, cuya realización será facilitada mediante la construcción de la gigantesca Alta Represa.

El problema económico básico de Egipto gira en torno de tres elementos que se complementan:

- 1.— El rápido crecimiento de la población.
- 2.— La reducida superficie cultivable.
- 3.— El problema de desarrollo industrial.

El promedio de renta de la población es bajo. Las estadísticas muestran que en 1937 la población era de 9.715.000 habitantes y la superficie cultivada era de 2.210.000 hectáreas, en tanto que en 1950 la población había aumentado a 21.457.000 habitantes y el área cultivada llegaba solamente a 2.237.000 hectáreas. La densidad de la población alcanza hoy a 830 personas por kilómetro cuadrado.

Existe, pues, urgente necesidad de elevar el estándar de vida, dado que la pobreza ofrece fértil terreno para que germinen las semillas de los principios comunistas.

La Revolución aplicó mano firme a la clase de los grandes terratenientes. La ley de reforma agraria fue promulgada, y fijó reglas absolutamente nuevas para la posesión de tierras, limitando su cuantía a 80 hectáreas. Esto dio por resultado una clase nueva de terratenientes, cuyos intereses son contrarios al comunismo.

La proyectada política económica a largo plazo incluye:

- 1.— El mayor aumento posible en la superficie de tierras de cultivo, mediante el aprovechamiento de las aguas de las inundaciones que se pierden todos los años.
- 2.— El mejoramiento de la productividad de la tierra.
- 3.— La creación de mayores oportunidades de trabajo, mediante la formación de industrias basadas en combustibles baratos.

A fin de establecer un mínimo decente de estándar de vida, como base esencial de un sólido sistema de sociedad, en el cual prevalezca la justicia social y donde todo ciudadano trabaje para desarrollar su talento y personalidad, su estándar moral y material, el Gobierno ha empezado a ejecutar numerosos proyectos, el más importante de los cuales es el de la ALTA REPRESA.

LA REPRESA.— Después de largas investigaciones realizadas por expertos egipcios, alemanes y norteamericanos, así como por un comité internacional invitado a celebrar reuniones en El Cairo en noviembre de 1954, se ha dado comienzo al trabajo preliminar en la construcción de la Represa, 6,5 kilómetros hacia el sur de la ya existente en Assut. La represa tendrá una altura de 110 metros, con una capacidad de almacenamiento de 130.000 millones de metros cúbicos. Siete túneles, serán construidos en la ribera oriental del río para la descarga de su agua. Otros cuatro túneles serán construidos en la ribera occidental para alimentar una casa subterránea de fuerza eléctrica, la cual producirá anualmente 10.000 millones de KWH. La Represa misma consistirá de un gran bloque de relleno de granito construido a través del río.

DESCRIPCION.— A continuación, algunos detalles de la Alta Represa:

Altura sobre el lecho del Nilo, 110 metros; largo, 5.000 metros; anchura en la base, 1.300 metros; capacidad del depósito, 130.000 millones de metros cúbicos; acero que se empleará en la construcción, 34.000 toneladas; volumen de materiales que entrarán en la obra, 42 millones de metros cúbicos; túneles de descarga (ribera oriental), 7; largo de cada túnel, 2.100 metros; diámetro del túnel, 16,5 metros; turbinas, 16; fuerza de cada turbina, 120.000 HP; energía anual producida, 10.000 millones de KWH; costo calculado de la Represa, incluida las indemnizaciones, 120 millones de libras egipcias; tiempo calculado para la construcción, 10 años, tiempo calculado para dar comienzo a la economía de agua, 5 años.

BENEFICIOS GENERALES.—

- 1.— Expansión de cultivo en 800.000 hectáreas, aumentando así la presente área cultivada en un 30 por ciento.
- 2.— Se garantizará abastecimiento de agua a toda la superficie bajo cultivo, aún en los años de sequía.
- 3.— Mejoramiento de las condiciones de regadío en las áreas cultivadas.
- 4.— Se asegurará el cultivo de 160.000 hectáreas de arroz anualmente.
- 5.— Protección completa contra grandes inundaciones.
- 6.— Mejoramiento de las condiciones de navegación.
- 7.— Se garantizará cierta cantidad de primeras aguas donde hay tranques que puedan producir energía hidroeléctrica.
- 8.— Erección de una casa de fuerza para producir anualmente 10.000 millones de KWH.
- 9.— Aumento de la renta anual del Gobierno en 23 millones de libras egipcias.
- 10.— Aumento de la renta nacional en 355 millones de libras egipcias.

La Alta Represa modificará completamente la economía nacional de Egipto, al asegurar una substancial elevación del estándar de vida en general.

PALABRAS DEL PRESIDENTE NASSER.— Sobre esta obra gigantesca, el Presidente Gamal Abdel Nasser ha dicho:

"Durante miles de años las Grandes Pirámides de Egipto fueron las más destacadas maravillas de ingeniería del mundo. Ellas aseguraron una vida después de la muerte de los Faraones."

"Mañana, la gigantesca Alta Represa, más magnífica y 12 veces más grande que las Pirámides, proporcionará un nivel de vida más alto para todos los egipcios."

Un antecesor olvidado de Inaudi

En 1834, por estos días, Inaudi, matemático de la Sociedad de Ingeniería de París en un match contra 20 máquinas calculadoras a las cuales derrotó con su prodigioso talento para resolver los más intrincados problemas de matemáticas superiores sin ayuda ni siquiera de un lápiz y un papel.

Como se ha dado varias veces: Diderot, d'Ocagne, Quilón y otros.

En 1848 una dama encontró a un niño de tres años que llevaba desproporcionadamente porque había perdido su cachillo. El niño decía que si él fuera tan bueno para calcular como para calcular ya tendría su cachillo otra vez en el bolsillo.

La dama le preguntó si sabía calcular y el niño le respondió, a su vez, que sabía contar. La dama le dijo: "¿Cuántos años tienes?" y el niño inmediatamente le contestó: "Señora, yo tengo exactamente 399 millones, 137.000 segundos."

Fue llevado a varias ciudades y en todas partes asombró a las gentes con sus cálculos increíbles.

En un momento de un simple leñador y muy ignorante. Su madre había muerto cuando él tenía tres años y su madre no quiso saber nada de él. Luego, fue dejado sin educación alguna.

Su reputación llegó a ser tan grande que hasta Alfred de Vigny le dedicó un poema: "La poesía de los números", con esta dedicatoria: "A Henri Mondeux, matemático de 14 años."

Dio mucho que hablar y murió a los 36 años, en 1861, sin haber demostrado talento para ninguna otra cosa.

Vemos a matemáticos un problema que él resolvió apenas formulado y las demás la respuesta mañana.

"Sobre una pizarra pública se encuentra una fuente de capacidad desconocida; alrededor de ella se han reunido algunas personas cuyo número se ignora y que llevan jarros de capacidad desconocida."

Lo único que se sabe es que las personas sacan agua de la fuente. La primera saca 100 litros y el 13.º de lo que queda; la segunda saca 200 litros y el 13.º de lo que queda; la tercera saca 300 litros y el 13.º de lo que queda y así todos los demás.

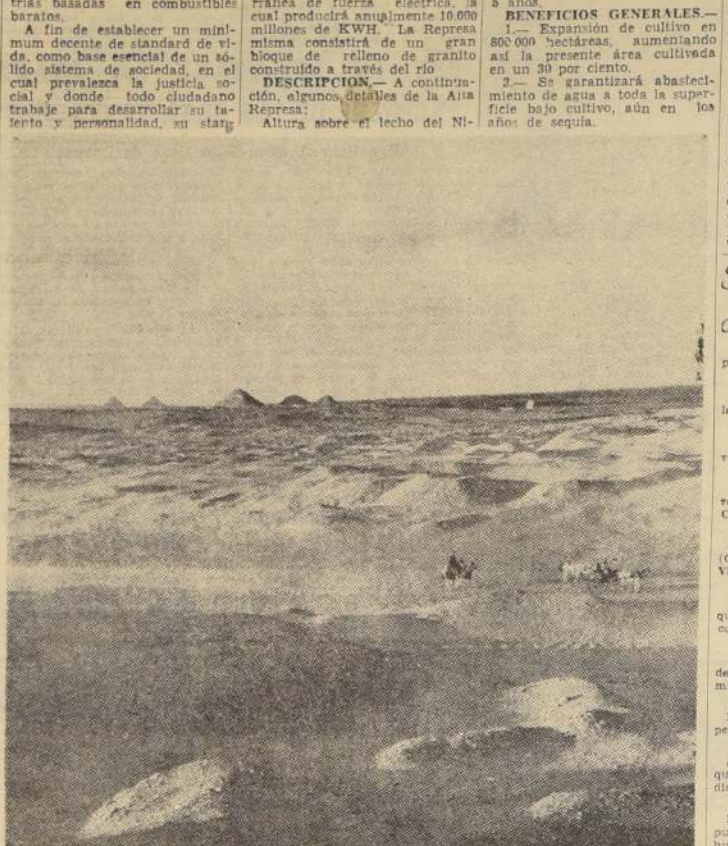
De tal manera que todas las personas que estaban alrededor de la fuente se han llevado la misma cantidad de agua y la fuente quedó vacía.

Se pregunta: cuántos litros de agua había en la fuente, cuántas eran las personas que estaban alrededor y cuántos litros se llevó cada uno.

Mañana daremos la respuesta, pero mientras tanto ustedes tienen 24 horas para saber si son tan geniales como calculadores como el pastorcito de Tournais.



HENRI MONDEUX, pastor calculador de Tournais, un antepasado de Inaudi. (Ilustración tomada del natural)



EL DESIERTO

Se dijo acerca de la Elocuencia

La elocuencia es la poesía de la prosa. — BRYANT

Pensamientos que respiran y palabras que queman. — GRAY

Buen orador es aquel que se convence a sí mismo. — H. G. BOHN

El objeto de la oratoria no es la verdad, sino la persuasión. — MACAULAY

El orador se hace, el poeta nace. (Orator fit, poeta nascitur). — PROVERBIO LATINO

No es lo que el orador dice, sino quién es, lo que da peso a la elocuencia. — EURIPIDES

La elocuencia es la señora de todas las artes. (Ornatum artium domina). — TACITO

La elocuencia es la pintura del pensamiento. — PASCAL

¿Puede haber algo más horrible que un hombre elocuente que no dice la verdad? — CARLYLE

Es un hombre elocuente el que puede tratar los temas de carácter humilde con delicias; las cosas grandes, de manera impresionante; y las cosas moderadas, con templanza. — CICERON

Diablotillos y Diablotines



Sin palabras.

CICUTA

por Jorge Palacio



KID DINAMITA

Por Sam Leñ



MUNDOS GEMELOS



RAMONA

Por Lino Palacio



GUIA DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA — San Francisco 85, fono 9181; Pista N.º 2 (Mañe-Chil), fono 9061; Pista N.º 3 (Compañía-Chacabuco), 9181; Pista N.º 4 (Irrigación-Villavicencio), 4300; Pista, Providencia (Mañe-Chil), 4621; Pista, San Miguel (Gran Avenida), 5201; 5144; Pista, La Cisterna (Eje Central), fono 23, La Cisterna-CARABINEROS — Prefectura General, 5011; Radiopatrullas, 8273.

BOMBEROS — Santiago, 6111; La Cisterna, 140; Sudes, 4607; Quinta Normal, 9011; San Miguel, 4300.

TURNO DE FARMACIAS

De 15 a 22 de junio

El Carmen, Puntilla 5211; Popular, Perin Vivaceta 1811; Santa María, Sta. María 1940; City, Independencia 1711; Vento, Sion, Dumas 261; Blanco, Andrés Bello 481; Francisco, San Pablo 2802; Belgica, Mañe-Chil 9101; Antares, J. J. Pérez 4221; Quilón, N.º Imperial 4471; Benjerd, N.º Higgins 2802; Rojas, Benjerd 1401; Royal, Franklin 1444; Roca 1940; Mercad, Mercad 481; San Judas Tadeo, Sta. Elena 1844; Gran Avenida, Gran Avenida 5881; Lo Oval, Fuerza de Tiro 471; Moderado, Los Conquistadores 2241; Yarrabai, Yarrabai 1864; Prusa, J. M. Infante 1311; Pehalolen, España 521.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 18 de junio de 1951)

Temperaturas y nubosidad locales se registrarán desde 1. Quilón al sur, hasta el resto del país, el tiempo continuará bueno, con algunas nubosidades aisladas y vientos locales que persistirán entre Temuco y Llanquihue. El territorio antártico sigue sin poderse localizar.

APRECIACION GENERAL

Buenas condiciones atmosféricas, con nubosidad mediana en la costa y heladas en los valles interiores, se observará desde Arica hasta Llanquihue. Más al sur continuará afectado por un nuevo desplazamiento frontal con lluvias y vientos de depresiones moderadas.

ARICA A COQUIMBO: Buena. Nubosidad local y parcelas. Nubosidad aislada. Vientos del suroeste y este.

COQUIMBO A SANTIAGO: Buena. Nubosidad moderada. Heladas en el interior. Vientos del suroeste.

CONCEPCION A VALDIVIA: Buena. Nubosidad moderada. Vientos del suroeste y este.

SANTIAGO A EVANGELISTAR: Lluvias y nubosidad. Vientos del suroeste y este.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del día (18): Máxima: 27,3 grados; C a las 15 horas 30 minutos. Mínima: 3,1 grados C a las 8 horas.

Humedad relativa del día (18): Máxima: 95 por ciento, a las 8 horas. Mínima: 55 por ciento, a las 15 horas 30 minutos.

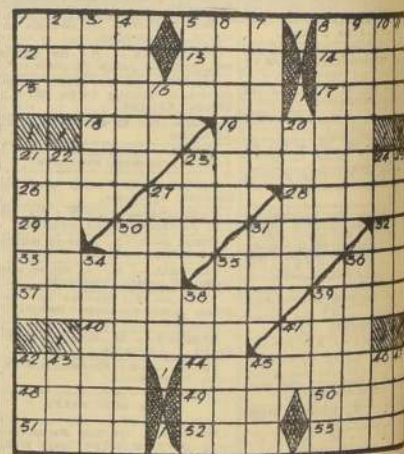
SOI (día 18): 6:12 a las 7 horas 47 minutos. Puesta a las 17 horas 15 minutos.

LUNA (día 18): Puesta a las 13 horas 7 minutos.

FASE: Cuarto menguante, el día 20.

TIEMPO PARA SANTIAGO: Buena, helada.

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES

- 1.—Quita, extrae.
- 2.—En este lugar.
- 3.—Altura, nivel.
- 4.—Nombre bíblico de varón.
- 5.—Oxido de calcio.
- 6.—Elevado, crecido.
- 7.—Barbarismo por lapidario.
- 8.—Elogio.
- 9.—Pron. demostrativo.
- 10.—Renovación de mado.
- 11.—Subterráneo abovedado.
- 12.—La mujer de Adán.
- 13.—Onomatopeya del ruido de un golpe.
- 14.—Resistente.
- 15.—3.º.
- 16.—Color.
- 17.—Mirar.
- 18.—Trasladarse.
- 19.—Ejecutar.
- 20.—Confío.
- 21.—Roberto de Abraham.
- 22.—VII, despreciable.
- 23.—Nombre de mujer.
- 24.—Epoca, temporada.
- 25.—Halago, carisma, caricia.
- 26.—Inesistible, muerta.
- 27.—Arco, planta aroides.
- 28.—Animal fementido, pl.
- 29.—Manifesto, ruidoso de la familia de los céridos.
- 30.—Tejido brillante.
- 31.—Se atreve.
- 32.—Novillo menor de 3 años.

VERTICALES

- 1.—Substancia cristalina usada para raspar.
- 2.—8.º, Rey de Hungría, de 1041 a 1044.
- 3.—(Petrus Manuel) General y político mexicano, 1828-1869.
- 4.—Paseo largo.
- 5.—Arbol leguminoso de Venezuela.
- 6.—Generaciones, linajes.
- 7.—Arbol, pl.
- 8.—Luzes donde se crían las polillas.

9.—Lagrimar.

10.—Una con ligadura.

11.—Pronombre.

12.—Nota musical.

13.—(San) Apóstol y este, su fiesta el 21 de sept.

14.—Alrededor.

15.—Antigua, eclesiástica.

16.—Petro.

17.—Grupos de tres personas.

18.—La mayor arteria y su rito de vino.

19.—Fig. mujer astuta y astuta en la manipulación.

20.—Patrón, protector.

21.—Mito.

22.—Lenguas de tierra que porciones de tierra de un tesón, pl.

23.—Comienzo, aljaraque.

24.—Citar, convocar.

25.—Nombre de mujer.

26.—Mito.

27.—El astro rey.

EL PUZZLE DE

